

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 21 de julio de 2022, han sido aprobadas las bases específicas y la convocatoria selectiva para el acceso, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de una plaza de Técnico de Cultura del Ayuntamiento Collado Mediano, personal laboral, por el procedimiento de concurso.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón electrónico de anuncios (<http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>) y en la página web municipal (www.ayto-colladomediano.es).

En Collado Mediano, a 2 de agosto de 2022.—La alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.

(02/15.944/22)

BOCM-20220817-44

